

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

27796 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Ebro sobre información pública de una solicitud de concesión de un aprovechamiento de aguas públicas en el término municipal de Codos (Zaragoza) 2026-A-5.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109.1 del Reglamento del Dominio público Hidráulico aprobado por Real Decreto 849/86 de 11 de abril y sus posteriores modificaciones, se somete a información pública la solicitud de concesión cuyos datos se indican a continuación:

Expediente: 2026-A-5

Peticionario: Ramón Camino Ladaga

Cauce: Barranco Valdemingucho

Municipio de la toma: Codos (Zaragoza)

Caudal máximo instantáneo: 0,08 l/s.

Caudal medio equivalente mes máximo consumo: 0,116 l/s

Volumen máximo anual: 1.800 m³

Destino: Regadío

El aprovechamiento consiste en una captación de aguas publicas procedentes del barranco Valdemingucho en el término municipal de Codos (Zaragoza) en el punto de coordenadas UTMX: 631.851; UTMY: 4.574.570 (ETRS89, HUSO30T) mediante una balsa de captación de 8 m x 3 m x1 m en la margen derecha del barranco que recoge el agua por capilaridad y la trasporta a través de una conducción de polietileno de 40 mm de diámetro hasta una segunda balsa de 25 m x 10 m x 3 m desde donde se conducen los caudales hasta el sistema de riego por goteo de 0,3915 ha de cerezos en las parcelas 669 y 676 del polígono 1 del mismo termino municipal mencionado.

De acuerdo con lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Aguas y en el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se inicia el trámite de información pública para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de VEINTICINCO días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal web de esta Confederación, a cuyo efecto la solicitud y la documentación técnica del expediente podrán ser visualizadas en la página web de este Organismo de cuenca en el siguiente enlace: <https://iber.chebro.es/consultas/ipCriterios.aspx>. Asimismo, durante ese plazo en la oficina de asistencia en materia de registros de Organismos de cuenca (Paseo de Sagasta 26-28, Zaragoza), estarán disponibles los medios precisos para la consulta en el portal de internet de esta Confederación.

Zaragoza, 14 de agosto de 2026.- La Jefa del Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, M^a Cruz Pintor Ruano.

ID: A260036495-1